



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la nota presentada por la estudiante **BECERRA, María Belén (DNI.N° 30.990.386)** en la cual solicita inscripción en la Práctica Docente (Cód. 2025) Anual para completar sus estudios en la carrera de Profesorado en Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada estudiante ingresó en el año 2003 a la carrera del Profesorado en Matemática aprobado por Resolución del C.D.N° 043/01, (versión 1) que la asignatura Práctica Docente (Cód. 2025) es la última materia que adeuda.

Que a partir (versión 2) del plan de estudios de la carrera del Profesorado en Matemática la asignatura Práctica de la Enseñanza de carácter Anual pasó a ser de régimen cuatrimestral.

Que cuenta con el curso favorable de la Secretaría Académica de la Facultad para que la mencionada estudiante finalice sus estudios en la carrera de Profesorado en Matemática.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1º. Habilitar la (versión 1) del Plan de estudios del Profesorado en Matemática Resolución del C.D. N° 043/01 para que la estudiante **BECERRA, María Belén (DNI.N°30.990.386)** pueda rendir la última materia de su carrera, hasta el tercer llamado del turno regular julio-agosto del año 2016.

ARTICULO 2º. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nro.: 265


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Inés SATTANA
Decana Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.